


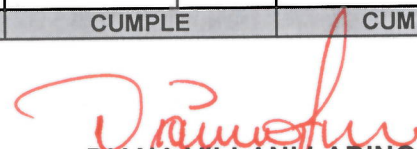
EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación jurídica, CONVOCATORIA PÚBLICA 05 de 2019, Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA"

Diciembre 2018.

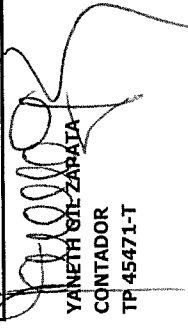
DOCUMENTOS	PROPONENTE		PROPONENTE	
	FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE		FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO	
	ACREDITA		ACREDITA	
Representante Legal	GILBERTO JARAMILLO TRUJILLO		OSWALDO NAVARRO	
CONDICIONES		FOLIO		FOLIO
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	SI	4-6	SI	Sin Foliar
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	SI	30	SI	Sin Foliar
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	7	SI	Sin Foliar
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	SI	Entidad Verifica	SI	Sin Foliar
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	26	SI	Sin Foliar
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	SI	28 y 32	SI	Sin Foliar
Registro Único Tributario.	SI	27	SI	Sin Foliar
Antecedentes Contraloría General de la República.	SI	29 y 33	SI	Sin Foliar
Antecedentes Judiciales.	SI	31	SI	Sin Foliar
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades.	SI	34	SI	Sin Foliar
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	23	35	23	Sin Foliar
Autorización de órgano competente para la presentación de la propuesta.	N/A	-	N/A	-
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	37	SI	Sin Foliar
	CUMPLE		CUMPLE	


JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
ABOGADO JURÍDICA

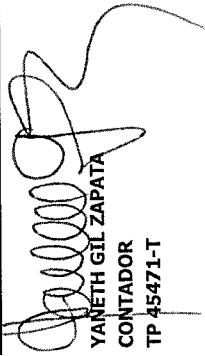

DIANA VILLANI LADINO
ASESORA JURÍDICA

EVALUACION FINANCIERA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA CONVOCATORIA 05-2019		
INDICADORES FINANCIEROS		FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE NT 900.356.106-5
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual a 100% del presupuesto 480.000.000,00	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	808.365.933-23.176.677 CUMPLE 785.189.256
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,40	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO	616.949.684/2.056.371.774 CUMPLE 0,30
RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	808.365.933/23.176.677 CUMPLE 35

OBJETO: Prestación de Servicios medico especializado en medicina interna en la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA
PLAZO DE EJECUCION : 8 meses a partir de la suscripción del acta
PRESUPUESTO \$ 480.000.000
UNICO PROPONENTE


YANETH GIL ZAPATA
CONTADOR
TP 45471-T

EVALUACION FINANCIERA	
ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	
CONVOCATORIA 04-2019	
INDICADORES FINANCIEROS	DISCOLMEDICA NIT 828.002.423-5
CAPITAL DE TRABAJO Debe ser como mínimo igual a 100% del presupuesto 2.873.000.000,00	ACTIVO CTE- PASIVO CTE 35.916.492.431-17.923.844.638 CUMPLE 17.992.647.793
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Cumple: El proponente debe acreditar un endeudamiento igual o inferior a 0,50	TOTAL PASIVO/ TOTAL ACTIVO 21.553.665.336/ 43.328.244.064 CUMPLE 0,50
RAZON CORRIENTE Cumple: El proponente debe acreditar tener una liquidez mayor o igual a 2	ACTIVO CTE/PASIVO CTE 35.916.492.431/17.923.844.638 CUMPLE 2
OBJETO. Suministro, dispensación y distribución de los medicamentos y dispositivos médicos intrahospitalarios y ambulatorios POS Y NO POS necesarios para la prestación de los servicios de salud y atención a los usuarios de la SEDE ,CENTROS DE SALUD adscritos a la ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA PLAZO DE EJECUCION : 10 meses a partir de la suscripción del acta PRESUPUESTO \$ 2.873.000.000 discriminados así: Material medico quirurgico \$ 1.418.000.000, Medicamentos \$ 1.455.000.000 UNICO PROPONENTE	


YANETH GIL ZAPATA
CONTADOR
TP 45471-T

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: Dr. RODOLFO MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

PARA: Dra. DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica.

FECHA: 21 de Diciembre 2018

ASUNTO: Evaluación técnica de la Convocatoria Publica 05/2019

Cordial Saludo.

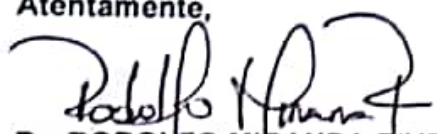
La presente con el fin de dar a conocer la Evaluación técnica de la Convocatoria Pública 05/2019 que tiene como objeto *"Prestación de servicios Médico Especializado en Medicina Interna en la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha"*.

CRITERIO	Fundación Salud Mental del Valle		Fundación Sentido de vida	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación del representante legal: • Cumplimiento de Resolución 2003 de 2014 Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud • Certificación de idoneidad, con experiencia certificada y cumplimiento de la normatividad vigente de recurso humano. • Certificado de Cumplimiento del Decreto 1011 de marzo de 2006. Por el cual se define el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención de Salud del Sistema de General de Seguridad Social en Salud. Ministerio de Protección Social.	X		X	
Hojas de vida completas del recurso Humano. Médicos Generales especialización en Medicina Interna (Diplomas, Actas de grado de Pregrado y Especialización) Inscripción ante RETHUS, Verificación de títulos de los profesionales. esto incluye todos los procesos de inducción, reinducción, capacitación	X			X (una sola hoja de vida y está incompleta)

<p>Certificado de Cubrimiento del servicio de Medicina Interna en Urgencias y hospitalización y de Consulta Externa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad Telefónica para apoyo hospitalario 12 horas diarias en horario nocturno de 7 pm a 7 am los 30 y/o 31 días del mes, sea el caso, sin costo. • Presencialidad de 1 y/o 2 Médico Internista 12 horas diarias de 7 am a 7 pm para cubrir el servicio de consulta externa según demanda. • Coordinación del servicio y tiempo administrativo de un médico internista para desarrollo de las actividades propias requeridas, durante los 30 y/o 31 días del mes según sea el caso. • Ajustes, Actualización, socialización e Implementación de las Guías de práctica clínica de acuerdo al perfil epidemiológico de la Institución. • Realización y apoyo en las juntas médicas si la necesidad de la institución lo amerite 	X		X	
--	---	--	---	--

De acuerdo a la evaluación técnica de la convocatoria pública cumple la fundación de salud mental del valle con recurso humano ideo y competente para las actividades descrita en el plieques descritos.

Atentamente,



Dr. RODOLFO MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: Dr. RODOLFO MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

PARA: Dra. DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica.

FECHA: 21 de Diciembre 2018

ASUNTO: Evaluación de Experiencia de la Convocatoria Pública 05/2019

Cordial Saludo.

La presente con el fin de dar a conocer la Evaluación técnica de la Convocatoria Pública 05/2019 que tiene como objeto "*Prestación de servicios Médico Especializado en Medicina Interna en la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha*".

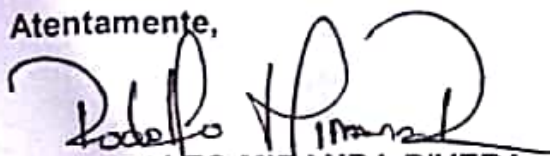
Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica conforme lo establecido en el numeral 9. Experiencia Del Proponente. Para efectos de calificación se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (05) años de conformidad con el numeral 8 del pliego de la invitación.

Se realiza revisión de los documentos enviados de las dos propuestas donde se observa lo siguiente:

PUNTAJE	AÑOS	TOTAL	EVALUACION
Fundación Sentido de vida	1	1	NO CUMPLE
Fundación Salud Mental del Valle	6	6	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior me permito informar que de acuerdo a la revisión se determina que la empresa FUNDACION SALUD MENTAL DEL VALLE con los criterios de experiencia solicitados por el Hospital soportado según certificaciones emitidas por las Instituciones de 6 años.

Atentamente,



Dr. RODOLFO MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: Dr. RODOLFO MIRANDA RIVERA
Referente de Urgencias y Hospitalización

PARA: Dra. DIANA VILLANI LADINO
Asesora Jurídica.

FECHA: 21 de Diciembre 2018

ASUNTO: Evaluación Económica Convocatoria 05-2019

Cordial Saludo.

La presente con el fin de dar a conocer la Evaluación técnica de la **Convocatoria Publica 05/2019** que tiene como objeto "Prestación de servicios Médico Especializado en Medicina Interna en la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha".

Oferente SALUD MENTAL DEL VALLE

SERVICIO	VALORES A PAGAR AL PROPONENTE
Valor por consulta ambulatoria de medicina especializada	\$ 85.000
Valor hora presencial Urgencias y Hospitalización	\$ 30.000
Valor único mes por Coordinación administrativa	\$ 5.000.000

Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra dentro de los topes máximos a reconocer por cada concepto y que su oferta es la única habilitada para ser evaluada económicamente, se le asignan 700 puntos

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Participación de elaboración y adopción de la guías de práctica clínica con el objetivo de evaluar adherencia a los protocolos institucionales. (150 Puntos)	150
Adicionalmente los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios que permitan mejorar aspectos la prestación de los servicios (150 Puntos)	150

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
RODOLFO MIRANDA
Referente de Urgencias

CONSOLIDADO RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA 05 - 2019

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA INTERNA EN LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

EVALUACIÓN	OFERENTE	OFERENTE
	FUNDACIÓN SALUD MENTAL DEL VALLE	FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS (HABILITANTE)	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO DE VALOR AGREGADO	300 PUNTOS	NO SE EVALÚA
OFERTA DEL SERVICIO	700 PUNTOS	NO SE EVALÚA
PUNTAJE TOTAL	1.000 PUNTOS	NO CUMPLE

ORIGINAL FIRMADA
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
 GERENTE
 E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

Soacha- Cundinamarca, a los veintiún (21) días de diciembre de 2018

*Proyectó Jorge Alberto García González – Abogado de Jurídica
 V/B. Dra. Diana Villani Ladino – Asesora Jurídica
 V/B. Dr. Pedro Enrique Chaves – Subgerente Administrativo*